



Ayuntamiento de Umbrete



Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: mtb/ord1

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2007.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Joaquín Fernández Garro. P.S.O.E.

TENIENTES DE ALCALDE:

Juan Manuel Salado Lora. P.S.O.E.
D^a Gloria M^a Sánchez Barragán I.U.
D. Rafael Villa Amador P.S.O.E.
D. Florencio Cubero Salvador P.S.O.E.

CONCEJALES:

D^a Carmen Villa López P.S.O.E.
D. Manuel Sánchez García P.S.O.E.
D. Antonio Ruiz Adame P.P.
D^a M^a Angeles Conde Terraza P.P.
D^a M^a Rocío Negrón del Valle P.P.
D. José Antonio Martín Barrios P.P.
D^a M^a Dolores Román Fernández P.P.

SECRETARIO:

D. Francisco J. Valenzuela Medina.

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

D. Francisco Rodríguez Agredano

SRES. AUSENTES:

CONCEJALES:

D. Ramón Mier Salado P.P.
(sin excusa)

En el porche de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Umbrete, provincia de Sevilla, a las doce horas, del día veintiocho de febrero de dos mil siete, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros del Ayuntamiento Pleno, el Secretario y el Interventor accidental de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido citados en debida forma.

El Alcalde dice que vamos a comenzar este acto escuchando el himno de Andalucía interpretado por nuestro querido amigo Francisco García Cárdenas, con un tambor y una flauta, al que agradece su actuación.



Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: mtb/ord1

Tras la indicada interpretación de himno de Andalucía, el Sr. Alcalde presidente abre la sesión y se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Entrega de un recuerdo conmemorativo a todos los expositores participantes en la XVIII Feria del Mosto y de la Aceituna Fina del Aljarafe. IV Muestra Turístico-Gastronómica de Umbrete.

El Alcalde recuerda como hace cuatro años ya que se retomó la celebración de la feria del mosto y de la aceituna fina del Aljarafe, habiendo sido en el 2007 la edición número XVIII y con una muestra turístico gastronómica de Umbrete, que este año ya ha sido la cuarta.

Dijo que se va a citar a cada uno de los empresarios y particulares que han participado como expositores en la citada feria y en la indicada muestra.

El Interventor accidental D. Francisco Rodríguez Agredano, procede a nombrar uno a uno los indicados participantes que van accediendo a la mesa presidencial a recoger su recuerdo conmemorativo, quedando la relación de participantes, debidamente rubricada por el Secretario de la Corporación, unida al expediente de la sesión.

El Alcalde agradece su intervención y su presencia para recoger el recuerdo conmemorativo entregado, a todos los que han asistido al acto de entrega.

2º. Entrega de un obsequio a los umbreteños y umbreteñas que cumplieron la mayoría de edad en el año 2006 y a los que también lo harán en 2007.

El Alcalde dijo que se va a hacer un llamamiento nominal a todos los jóvenes de Umbrete que cumplieron la mayoría de edad en el pasado año o lo harán en éste, para hacerles entrega de un pequeño obsequio.

El Interventor accidental D. Francisco Rodríguez Agredano, procede a nombrar uno a uno a todos los jóvenes, a los que se refiere este punto, que van accediendo a la mesa presidencial a recoger su obsequio, quedando la relación de jóvenes, debidamente rubricada por el Secretario de la Corporación, unida al expediente de la sesión.

El Alcalde agradece a los jóvenes su presencia para recoger el obsequio, porque le parece importante que se abran caminos de acercamiento de las Instituciones hacia los jóvenes.

3º.- Homenaje a nuestros vecinos mayores de 80 años y entrega de un obsequio conmemorativo.

El Alcalde dice que por primera vez se hace en el día de Andalucía y en esta sesión plenaria conmemorativa, un reconocimiento Municipal a los mayores de 80 años porque les toco vivir su niñez y su juventud en unos años y en unos tiempos más difíciles. Todo lo que se haga por ellos será poco tanto desde el Ayuntamiento como de otras Instituciones Públicas.

El Alcalde dijo que el Interventor accidental D. Francisco Rodríguez Agredano, nombrará a cada una de las personas mayores para que indiquen su presencia en la plaza y un miembro de la Corporación

se acercará para entregarles la placa conmemorativa, sin que los interesados tengan que molestarse desplazándose hasta la mesa presidencial.

Dijo el Alcalde que aquellas personas mayores que no hayan asistido hoy a este acto podrán venir en los próximos días a recoger al Ayuntamiento el recuerdo conmemorativo, quedando la relación de mayores, debidamente rubricada por el Secretario de la Corporación, unida al expediente de la sesión.

4º. Intervención institucional de los Portavoces de los tres Grupos Políticos Municipales, con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía, con el siguiente orden:

- Primero: Portavoz del Grupo Popular.**
- Segundo: Portavoz del Grupo Izquierda Unida.**
- Tercero: Portavoz del Grupo Socialista.**

Abierto por el Sr. Alcalde el turno de intervenciones, toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Antonio Ruiz Adame, diciendo que da la bienvenida y felicita a todos los presentes recordando que hoy es un día de Andalucía especial porque la Comunidad Autónoma ha aprobado un nuevo Estatuto, tras el reciente Referéndum, celebrado el pasado día dieciocho de este mes.

El anterior Estatuto tenía 75 Artículos y ha quedado superado por el tiempo, el nuevo tiene 250 Artículos encaminados a procurar un mayor desarrollo de nuestra comunidad, siendo necesario para ello un Gobierno eficaz. Cita al Presidente de la Junta de Andalucía que recientemente ha manifestado que se requerirán 20 años para su pleno desarrollo.

D. Antonio Ruiz, dice que efectivamente hay mucho camino por delante para Andalucía y que es tarea de todos trasladar a la ciudadanía las nuevas directrices del Estatuto para mejorar la vida cotidiana porque todavía vamos en el furgón de cola de las regiones de la Comunidad Europea pero hay que tomar el impulso necesario para pasar a la cabeza, dado que Andalucía cuenta con medios y recursos materiales y humanos para lograr ese puesto de locomotora, si nada más recuerda que hoy es un día festivo y manifiesta sus mejores deseos para que sea gozoso para todos los umbreteños.

La Portavoz del Grupo Izquierda Unida Dña. Gloria Mª Sánchez Barragán, toma la palabra y saluda a todos los vecinos presentes en el acto diciendo que será breve porque el sol comienza a quemar y resulta molesto para todos los que están sentados soportando su rigor. Recuerda el nuevo Estatuto de Andalucía y el reciente Referéndum para su reforma responsabilizando de la notable abstención que se ha producido en el mismo tanto al Presidente de la Junta de Andalucía como al último Concejal del pueblo más pequeño, por no haber sabido entusiasmar a los ciudadanos Andaluces con este nuevo proyecto.

Dijo que tenemos que recordar el caso de la Bahía de Cádiz y pide solidaridad para todos los trabajadores de Puerto Real a quienes pelagra el mantenimiento de sus puestos de trabajo. Con el nuevo Estatuto, los andaluces, no debemos de permitir el traslado de una empresa sólo por la búsqueda de mayores beneficios, cuando previamente le han sido otorgadas importantes subvenciones de fondos públicos.

Recuerda, como estos últimos años, el Ayuntamiento ha sido más participativo y también quiere pedir al Presidente de la Junta de Andalucía que no deje de reivindicar al Gobierno Central, el pago de la deuda histórica, ya que esta demanda no puede hacerla depender del color político que rijan el Gobierno en Madrid.



Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: mtb/ord1

Por el Grupo Socialista intervino a continuación el Concejal D. Manuel Sánchez García, portavoz suplente, que leyó el siguiente texto:

Ante todo, buenos días y ¡FELICIDADES!

Felicidades porque hoy es vuestro día. El día de nuestra tierra. El día de Andalucía.

En las palabras que os dedicaré en los próximos minutos, me dirijo a vosotros en calidad de Viceportavoz del PSOE de Umbrete en este Consistorio, representación que compatibilizo a la sazón con la Concejalía de Fiestas, como todos bien sabéis.

Desde el año 2003, el Día de Andalucía se celebra, salvo inclemencias del tiempo, de nuevo en la Plaza de la Constitución, y el festejo no se circunscribe sólo al 28 de febrero, pues en torno a esta fecha se organiza un programa de fiestas de varios días de duración, con conferencias, teatros, visitas, festivales flamencos, degustación de guisos de nuestra tierra, actuaciones de primer nivel y la celebración de esta sesión plenaria.

Como cada año desde hace ya cuatro, con motivo de este día y de forma extraordinaria, el Ayuntamiento sale del noble edificio que tenéis frente vuestra para fundirse con el pueblo y hacerlo partícipe de la vida política del municipio. Para devolver a los ciudadanos lo que es suyo. Porque el Ayuntamiento es algo más que este recinto ubicado a mi espalda. El Ayuntamiento somos todos. Sois vosotros los que decidís quiénes han de regir el destino de vuestra patria chica durante el cuatrienio. Sin vosotros no somos nadie. Y sin vosotros, nada sería Andalucía.

Y es que aunque la festividad que hoy nos ocupa se viene celebrando desde 1980, fecha relativamente reciente, el sentimiento de pertenencia a esta tierra nos viene de antaño. Nuestro habla, nuestras costumbres y tradiciones, nuestro folklore y nuestra cultura. Nuestro sentimiento de que tras muchos años de miseria y penurias no queríamos seguir siendo los últimos de España, los catetos incultos de los que todos se reían, los pobrecitos emigrantes y analfabetos con necesidades, los que éramos explotados por tener que exportar mano de obra barata. Andalucía dijo basta, sin pretender estar por encima de nadie. Pero tampoco por debajo. Queríamos ser andaluces, pero con los mismos derechos que el que más.

Todo estas pasiones y emociones se canalizaron un 28 de febrero de hace algo más de un cuarto de siglo, y en pleno nacimiento de las autonomías. Cataluña, Galicia y País Vasco tuvieron más suerte. Se les otorgó de partida una serie de privilegios como comunidades históricas. Andalucía tuvo que pedirlos, movilizarse y forzar un referéndum que abrió el camino para conseguirlo. Fue el único territorio español que reivindicó sus derechos, la única que luchó por ellos. La única que como metáfora de su historia, tuvo que sudar para ganarlos. Y ahí radica la importancia de este día.

En octubre del año siguiente, aprobábamos todo el Estatuto de Autonomía que ha llevado a nuestra tierra al progreso, a la modernidad: al siglo XXI, consiguiendo que Andalucía haya sido la Comunidad que más cambio ha experimentado. La que más ha progresado. La que más ha notado su evolución. Algo que no es nada extraño. Estábamos muy atrás. Eso es algo que los más mayores que hoy nos acompañan bien pueden atestiguarlos.

Y no sólo nuestra tierra ha cambiado. Las circunstancias y los problemas y demandas de nuestra sociedad también lo han hecho.

Las necesidades principales ya no son luchar porque todos los niños reciban una educación básica para evitar el analfabetismo, porque hoy día es una garantía. Ni trabajar porque los andaluces



Ayuntamiento de Umbrete



Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: mtb/ord1

mejoremos nuestras condiciones higiénico-sanitarias, para aumentar la esperanza de vida, porque ya es un hecho. Tampoco luchar porque el trabajador realice su función en condiciones óptimas de seguridad y con coberturas sociales, porque esto es algo que también se ha conseguido.

Veintiséis años después de aquél Estatuto, Andalucía hay muchas cosas que ha superado. Nuestras preocupaciones ahora son otras, como la consecución de más avances sociales, legislando para las personas mayores o discapacitados con dependencia, garantizando la incorporación de la mujer en condiciones de igualdad en todos los ámbitos, o reconociendo el derecho a la plena dignidad en el proceso de la muerte. El uso de las nuevas tecnologías en las aulas, la gratuidad de los libros de texto en la enseñanza obligatoria, y la garantía de la enseñanza pública laica, así como del derecho de recibir la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con las convicciones de los padres, son los ejes de este nuevo Estatuto, junto con el avance en autogobierno, acercando las instituciones al ciudadano, aumentando el techo competencial y garantizando un sistema de financiación proporcional a nuestra población, junto con el pago de la deuda histórica.

Como miembros del Partido Socialista nos sentimos especialmente satisfechos de la labor de nuestro partido en Andalucía, pues desde la llegada de la democracia, el PSOE se ha convertido en el partido de los andaluces, defendiendo esta tierra como nadie, sacándola del ostracismo y el subdesarrollo hasta convertirla en referente de nuestro país. Asimismo, hemos sido el partido motivador de la reforma de nuestro texto autonómico, hasta conseguir un Estatuto de diez para una Andalucía de primera. Aunque en torno a este tema ha existido consenso de las principales fuerzas políticas, desde el PSOE hemos dicho desde el principio un Sí con mayúsculas, con la boca grande, sin dudas, vacilaciones ni equidistancias, hasta el punto de que en nuestro pueblo hemos sido el único partido que ha hecho campaña por el sí y mostrado activismo político, pegando carteles, dando mítines y conferencias explicativas, mandando información a vuestras casas, y compareciendo formalmente como interventores en las diferentes mesas electorales. A nosotros sí que nos interesa lo que le pase a Andalucía.

Y con un espíritu similar al del 28-F, hace sólo 10 días hemos aprobado en referéndum la Reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, y Umbrete ha estado nuevamente a la altura de las circunstancias, ejerciendo su deber de ciudadanos y búsqueda del interés colectivo, con una participación en el referéndum por encima de la media andaluza, y aprobando el nuevo texto más del 90% de nuestros vecinos. La responsabilidad de las gentes de Umbrete ha roto el tópico de que para los andaluces lo más importante es la fiesta y la jarana. La próxima cita que tenéis para revalidar este compromiso la tendréis en apenas 3 meses: las Elecciones Municipales, que en esta ocasión coincide con el Domingo de Rocío. Esperemos que a pesar de la fecha no dejéis en un segundo plano la decisión sobre el futuro de vuestro pueblo, y participéis masivamente en los comicios, dando nuevamente ejemplo de civismo, como hasta ahora ha venido siendo habitual.

Por ello, como decía al principio, sin vosotros Andalucía no sería nada y nada sería Umbrete.

¡FELICIDADES! de nuevo, gracias por vuestra atención, y ¡Viva Andalucía!

5º. Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía.

Antes de dar lectura a su intervención, el Alcalde dijo que tras la celebración de esta sesión plenaria habrá, por un lado una degustación gratuita de cocina típica para todos aquellos que quieran acercarse a probarla y se habilitará un espacio para que las personas mayores puedan estar sentadas, en la zona de la fachada de la iglesia y por otro lado, se ha preparado la celebración de una jornada de puertas abiertas del Ayuntamiento para que todos los ciudadanos puedan ver como ha quedado la Casa Consistorial tras sus recientes obras de reforma y ampliación.



Ayuntamiento de Umbrete



Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: mtb/ord1

A continuación, se dirigió a todos los asistentes, diciendo:

MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL
SR. JUEZ DE PAZ
SR. CURA PARROCO
SRAS. Y SRES. REPRESENTANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES
LOCALES
SEÑORAS Y SEÑORES

Buenos días.

Hoy celebramos el día de Andalucía, de nuestra tierra, con un significado especial, no en vano, es la primera celebración tras la reciente aprobación de la Reforma para el Estatuto de Autonomía para Andalucía, del pasado Domingo día 18 de Febrero del presente año, en el que el respaldo al SI a la citada reforma fue verdaderamente abrumador.

Por tanto conmemoramos hoy esta fiesta con un especial protagonismo para Andalucía.

La aprobación de la reforma de nuestro Estatuto, marca un antes y un después. Establece un punto de inflexión importantísimo en la reciente historia de Andalucía..

Cuando al inicio de la década de los 80 aprobamos el primer Estatuto andaluz, nuestros problemas se focalizaban en determinadas cuestiones. Hoy, 26 años después, los problemas de Andalucía y de las andaluzas y andaluces son otros muy distintos. Por ello había que plantearse la necesidad de esta reforma, que regulara desde el punto de vista legislativo, los nuevos problemas que se nos presentan, y los nuevos retos a los que tendremos que hacer frente.

En los principios de la España democrática nos enfrentábamos en Andalucía a la necesidad de emigrar a otros países para vivir dignamente, a la despoblación de muchos de los pueblos de nuestra particular geografía, Aspirábamos a poder ofrecer una plaza escolar para cada uno de nuestros niños y niñas, a universalizar la atención sanitaria. Disponíamos de unos escasos 175 kilómetros de autopistas, y carecíamos de infraestructuras tan elementales como la red de agua potable y saneamiento, o el alumbrado público.

Hoy en día, afortunadamente, son todos los asuntos que acabo de mencionar, realidades cotidianas de todos y cada uno de nuestros pueblos y ciudades.

Hoy no solo no emigramos los andaluces, sino que necesitamos que venga gente de otros países a trabajar en nuestra tierra. Hoy, lejos de plantearnos ya la posibilidad de que un niño no se pueda escolarizar, nos fijamos en el horizonte dotar a nuestros centros escolares de las mejores condiciones posibles incluso en el campo de las nuevas tecnologías. Hoy no solo es impensable que algún andaluz no tenga atención médica, sino que contamos con una de las mejores asistencias sanitarias públicas de este país, y estamos a la cabeza de la investigación en Europa y en el mundo. Hoy vemos con absoluta normalidad que dispongamos de redes de agua potable y alcantarillado, y los retos se enfocan hacia la creación de nuevas infraestructuras de almacenamiento y de transporte del agua. Hoy disponemos de miles de kilómetros de autopista. Tenemos la alta velocidad por ferrocarril.

Cuando en los años ochenta casi ni nos planteábamos la creación de las áreas de asuntos sociales, las cuales han ido formando parte poco a poco, de las realidades cotidianas de todos los gobiernos, hoy hemos convertido en DERECHO la asistencia a las personas dependientes. Es ya una realidad la ley de



Ayuntamiento de Umbrete



Plaza de la Constitución, 8 - 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 - Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: mtb/ord1

dependencia que crea el derecho a ser atendida a aquella persona dependiente. Ya sea disminuido físico o psíquico. Y que empezará a saldar una deuda histórica que tenemos pendiente con nuestros mayores.

En Andalucía por tanto se ha producido un salto de calidad importantísimo en los últimos 26 años. En este periodo nuestra tierra a avanzado mucho más que en los dos últimos siglos de su historia.

Y esta realidad también podemos verla en Umbrete. Cada una de las cuestiones que antes he señalado son asuntos que podemos observarlos también en nuestra realidad más cercana, en nuestro pueblo.

Y es que hay una cuestión que todos debíamos tener muy clara: a los gobiernos se viene a transformar, a transformar en positivo, a cambiar la realidad de las cosas para poder mejorar, para avanzar, para progresar.

Pues bien, cuando tocamos fin ya casi al presente mandato municipal, esto es lo que ha hecho este Alcalde y su Equipo de Gobierno: transformar Umbrete para mejorar.

Teníamos igual de claro en la situación en la que se encontraba nuestro pueblo, como al destino que queremos llevarlo, viendo con la misma nitidez el camino que debíamos coger y en el que hoy nos encontramos de lleno.

Relatar la cantidad de nuevos equipamientos, infraestructuras, mejoras en dotaciones de servicios, en parque móvil, en medio ambiente, o los adelantos producidos en asuntos tan importantes como la educación, la sanidad, la seguridad y la atención social nos llevaría mucho tiempo, y de todo ello tienen cumplida cuenta en nuestros medios informativos locales.

Lo que si quiero reseñar es que la transformación, el avance y el desarrollo que está experimentando Umbrete es algo incontestable e incuestionable. Los que no lo ven, lo hacen porque sencillamente no quieren verlo, y aún así, deben taparse los ojos si no quieren palparlo claramente.

La nueva reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía también ayudará decisivamente a Umbrete a seguir caminando por ese sendero que antes señalaba hacia un escenario magnífico de futuro.

Pero no dudéis de que vamos a llevar a Umbrete a un escenario en el que todos nuestros vecinos y vecinas tengan a su disposición los mejores equipamientos e infraestructuras posibles, los mejores edificios públicos, los mejores servicios, y una buena atención social, todo ello sin perder el horizonte del pleno empleo, y de poder llevarlo a cabo todo dentro una normalidad económica y financiera, cuestiones que nos proporcionará la puesta en marcha de la más importante zona productiva-industrial de toda la comarca del Aljarafe, el Parque Empresarial Aljarafe, que ubicaremos al otro lado de la autopista A-49, en nuestro término municipal, y por el que debemos luchar con todas nuestras fuerzas.

Y todo esto siempre estará enmarcado dentro de más profundo respeto a nuestra idiosincrasia como pueblo, a nuestras costumbres y tradiciones, a nuestro patrimonio, a nuestras fiestas populares y en definitiva a la gente de Umbrete, que sabrá de manera sabia utilizar todo estos para acoger con incomparable hospitalidad a cuantos llegan nuevos a vivir entre nosotros y a los que les pedimos que participen y se integren cuanto antes en el que ya es su pueblo.

A ustedes, a la gente de Umbrete, en la que creemos y a la que nos debemos. No se puede ser gobernante de un pueblo sin creer en su gente, sin creer firmemente en sus capacidades para conseguir cosas importantes.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Ref.: mtb/ord1

Nosotros creemos en las umbreteñas y umbreteños, y tenemos absoluta confianza en sus posibilidades. Por tanto caminemos juntos hacia ese escenario que antes he descrito y que es posible y cierto para nuestro pueblo.

Espero que así sea.

Nada más. Muchas gracias.

El Pleno se cerrará con la interpretación de los himnos de Andalucía y España, por una banda de música.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos, del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Vº Bº
El Alcalde

Ayuntamiento de Umbrete

ALCALDÍA
Eo. Joaquín Fernández Garro


Ayuntamiento de Umbrete
SECRETARÍA